

VALPARAÍSO, 16 de mayo 2017.

Of. 004/2017

La **COMISIÓN ESPECIAL INVESTIGADORA DE EVENTUALES IRREGULARIDADES, ERRORES O VICIOS EN ACTUACIONES DE ORGANISMOS Y FUNCIONARIOS PÚBLICOS EN RELACIÓN AL PROYECTO MINERO DOMINGA, EN LA REGIÓN DE COQUIMBO - (CEI 43)**, en sesión celebrada el día de ayer, acordó remitir a la Comisión que US. preside, la intervención y los antecedentes aportados por el diputado señor Sergio Gahona Salazar respecto de su eventual inhabilidad para ser integrante de esta Comisión Especial Investigadora, en atención a su desempeño como Intendente de la Región de Coquimbo durante la tramitación inicial del referido proyecto portuario-minero.

Lo que comunico a US. en virtud del referido acuerdo y por orden del Presidente de la Comisión, diputado señor **Raúl Saldívar Auger**.

Dios guarde a US.,



PEDRO N. MUGA RAMÍREZ
Abogado Secretario de la Comisión

AL DIPUTADO SEÑOR GERMÁN VERDUGO SOTO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE ÉTICA Y TRANSPARENCIA.